



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Auto Sustanciación Civil N°174

DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ubalá, Cundinamarca.- 15 de mayo de 2025.

Ref.: Ejecutivo N°258394089001**2023-00080**

Dte.: Banco Agrario de Colombia S.A.

Ddo.: Luis Enrique Martínez Ciprian.

Revisadas las diligencias se accede a la solicitud elevada por la apoderada externa del Banco Agrario de Colombia S.A. En consecuencia, por secretaria oficiase a la Central de Datos de Riesgo Financiero CIFIN-TRANSUNIÓN, para que se sirva informar los productos financieros en cualquier entidad financiera o bancaria a nivel nacional, donde figure como titular el demandado señor LUIS ENRIQUE CIPRIAN MARTINEZ identificado con la C.C. N°79.582.606.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE

PEDRO GUILLERMO ACHURY HERNANDEZ
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por Anotación en estado electrónico N° 015, publicado en el portal web de la Rama Judicial, hoy 16 mayo 2025

BERNARDO OVALLE TORRES
Secretario